

CURSO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN PUERTOS.

10 horas.

Curso dirigido al personal de seguridad privada con tareas específicas de seguridad en servicios de vigilancia en puertos.



Objetivos

Las empresas de seguridad deberán proporcionar al personal de seguridad privada, cursos de Formación Específica para la realización de una serie de servicios, esta será impartida en centros de formación autorizados, de acuerdo con lo establecido a este respecto en la normativa sobre personal de seguridad privada. Esta formación viene determinada desde la entrada en vigor, el 18 de agosto de 2011, de la Orden Ministerial INT/318/2011, de 1 de febrero sobre personal de seguridad privada y por la Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se determinan los programas de formación del personal de seguridad privada.

Programa

Tema 1. Puertos marítimos: Concepto, características y clases. Descripción funcional de las operaciones que se realizan en un puerto: Agentes intervinientes: Organismos Oficiales.

Tema 2. La protección marítima de los puertos. Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. Sistema de seguridad público: distribución territorial y material de competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de seguridad.

Tema 3. La protección de las instalaciones portuarias. Bienes e infraestructuras a proteger. Identificación de los puntos vulnerables. Organización y ejecución de las tareas de protección y vigilancia de la instalación portuaria: Acceso, equipaje, y mercancías. Zonas restringidas.

Tema 4. Mercancías peligrosas. Explosivos. Gases: Comprimidos, licuados o disueltos a presión. Sustancias inflamables. Sustancias tóxicas e infecciosas. Materiales radiactivos. Otras sustancias peligrosas.

Tema 5. Planes de emergencia y normas de seguridad técnico industrial. Primera respuesta ante vertidos contaminantes en aguas portuarias.

Tema 6. Planificación actual de la seguridad en las instalaciones portuarias. Detectores periféricos. Detectores por láser. Cables microfónicos. Nuevos detectores de doble tecnología para exteriores. Dispositivos anti-atraco. Tipos señales de alarma y respuestas a las mismas.

Tema 7. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.